

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MOINCRITICAL CARE SERVICE
S.A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2019.**

En la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a los seis días del mes de marzo del dos mil 2019, siendo aproximadamente a las 14h00 pm se reúnen en las instalaciones de COMPAÑIA MOINCRITICAL CARE SERVICE. Ubicada en el Cantón Portoviejo, el Sr. OTTO JAVIER INTRIAGO MONTESDEOCA de nacionalidad ecuatoriana propietaria de cuatrocientas acciones, el Sr. JUAN PABLO MONTESDEOCA JACOME de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones, , todas ellas son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una; estando presente la totalidad del capital social de la Sociedad, el mismo que es de mil dólares (\$ 800,00), deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de efectivos.

2.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente

3.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario

Preside esta junta la Sr. OTTO JAVIER INTRIAGO MONTESDEOCA, se encuentra presente el Comisario de la Compañía la Señora Johana JOHANA REBECA CHAVEZ PARRAGA.

Punto Uno y Dos.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018.-Interviene el Sr. OTTO JAVIER MONTESDEOCA Gerente General de la Compañía quien manifiesta, que la empresa ha tenido resultados óptimos dentro del periodo debido a una adecuada administración del mismo, interviene el accionista Sr. JUAN PABLO MONTESDEOCA JACOME , quien manifiesta que hemos avanzado en los objetivos que nos habíamos trazados, como accionista Apruebo el informe del Gerente General de la Empresa no habiendo más que manifestar se pasa al segundo punto del orden del día.

Punto Tres.- Aprobación del Informe de Comisario.- Interviene la Señora JOHANA CHAVEZ PARRAGA Comisario de la MOINCRITICAL CARE SERVICE S.A., quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, los Estados Financieros reflejan la realidad económica de la Empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración de estos se han tomado en cuenta todos los métodos contables, administrativos además nos indica el comisario sus recomendaciones sugeridas para llevar a cabo una mejor organización, además acota con que se han cumplido con todas las normas contables aplicando sus respectivos principios.

Esta Junta resuelve la aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de MOINCRITICAL CARE SERVICE S.A., no habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

Una vez elaborada el acta siendo las 15h00 pm se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de MOINCRITICAL CARE SERVICE S.A.

Firman al pie de la presente,



SR. OTTO JAVIER INTRIAGO MONTESDEOCA
SECRETARIO ACCIONISTA
CC.-1307402683



SR. JUAN PABLO MONTESDEOCA JACOME
ACCIONISTA
CC.-1309512034